

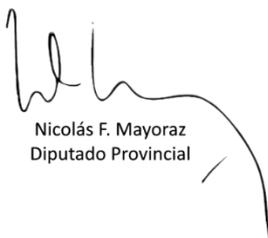


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

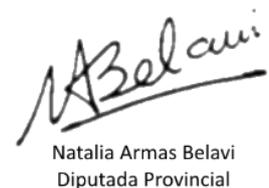
### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) que cuentan con predio o espacio propio para la realización de educación física por parte de sus estudiantes en el Departamento La Capital;
- b) tramites solicitados para la construcción de estos espacios por parte de los establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) durante el período 2019-2023; y,
- c) existencia de convenios entre establecimientos educativos (con discriminación entre gestión oficial y privada) con otros establecimientos educativos, instituciones de la sociedad civil o espacios gubernamentales para los mencionados fines con detalle de tiempo de vigencia de los mismos, contraprestaciones recíprocas y protocolos de permanencia y circulación de los estudiantes en estos lugares.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Es una realidad en la provincia de Santa Fe que varios establecimientos educativos –tanto de gestión oficial como de gestión privada- carecen de un espacio propio para la realización de actividad física, lo cual constituye un problema a resolver.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

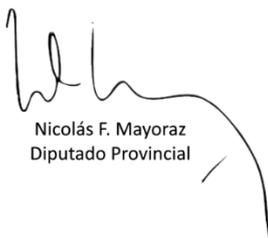
Si bien, hay situaciones particulares, en las que los establecimientos educativos formalizan convenios con clubes o instituciones afines poder cumplimentar que sus estudiantes lleven a cabo la práctica física se trata – mayormente- de iniciativas más particulares de las autoridades de cada escuela, dada la inexistencia de un marco programático con todos los actores involucrados.

En este sentido, hay que reconocer el papel positivo del deporte y la actividad física en las comunidades y en la vida de las personas en todo el mundo.

El deporte tiene el poder de cambiar el mundo; es un derecho fundamental y una poderosa herramienta para fortalecer los lazos sociales y promover el desarrollo sostenible y la paz, así como la solidaridad y el respeto por todos.

Así es, que con este proyecto se procura conocer la realidad de las instituciones educativas en la provincia y las acciones que llevan a cabo para la realización de la práctica deportiva buscando –sobre todo- atender las necesidades de aquellas que presentan mayores dificultades para acompañar el desarrollo de la actividad física.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial